

**Proyecto de Formación**  
**EL CICLOMOTOR**

**JUSTIFICACIÓN**

Las cifras que manejamos son las siguientes (obtenidas del anuario estadístico del año 2011 según la DGT):

- Víctimas de los accidentes en vías interurbanas según su condición:
  - o Usuarios de vehículos de 2 o 3 ruedas:
    - Ciclomotor:
      - a) Conductor: 1430 de las cuales 37 muertos.
      - b) Pasajero: 264 de las cuales 3 muertos.
- Víctimas de los accidentes en vías urbanas según su condición:
  - o Usuarios de vehículos de 2 o 3 ruedas:
    - Ciclomotor:
      - a) Conductor: 6346 de las cuales 33 muertos.
      - b) Pasajero: 938 de las cuales 4 muertos.

En el grupo de 15 a 17 años, para ser más específicos, fueron 311 los heridos.

La edad de 14-15 años, tiene una especial importancia, dado que es en éste período cuando los jóvenes pasan de ser meros peatones y usuarios de bicicletas, a tener sus primeras experiencias con el ciclomotor, en muchas ocasiones de manera ilícita, sin haber obtenido previamente el permiso de conducción pertinente.

Existen además, toda una serie de características psicológicas inherentes a la juventud que incrementan la posibilidad de tener un accidente de tráfico, como son el exhibicionismo, necesidad de autoafirmación, sobrevaloración de las capacidades, la no aceptación de normas, búsqueda del riesgo,... Y a éstas además unimos la falta de experiencia en la conducción.

Es por todo los datos expuestos por lo que creemos que preparar a los jóvenes, (futuros conductores), en la Educación Vial, en el conocimiento y respeto a las normas de circulación, es una responsabilidad, no sólo de los propios organismos responsables del área educativa, sino de todos en general, incluidos los propios ayuntamientos.

Como parte integrante de esta sociedad, las autoescuelas nos sentimos responsables de la formación integral de los conductores, futuros, presentes o pasados (por así decirlo). Siendo perfectos conocedores de la norma escrita y aplicada, de la realidad social en la que estamos inmersos, creemos ser unos más que adecuados formadores en materias de seguridad vial. Es por ello, por lo que en virtud del acuerdo de colaboración firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, proponemos el siguiente programa de formación.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES:**

- ✓ Afianzar la Educación Vial en la ciudad de Palencia.
- ✓ Conocer los elementos que forman las vías públicas, tanto en ciudad como en carretera.
- ✓ Conocer el comportamiento más adecuado y seguro como usuario de bicicletas y ciclomotores.
- ✓ Conocer las normas y señales de tráfico, relacionadas con los peatones, ciclistas, y usuarios de ciclomotores, más importantes.
- ✓ Aprender y comprender la importancia de llevar a cabo la señalización de las maniobras que se hagan con la bicicleta/ciclomotor.
- ✓ Aprendizaje, uso y manejo con prudencia y responsabilidad de la bicicleta/ciclomotor.
- ✓ Aprender a comportarse responsablemente cuando se conduce un ciclomotor.

### **ESPECÍFICOS:**

- ✓ Conocer las normas básicas de circulación.
- ✓ Conocer las principales señales que afectan a la circulación de ciclomotores.
- ✓ Conocer los riesgos que lleva implícitos la conducción de ciclomotores.
- ✓ Conocer las consecuencias del incumplimiento de las normas (administrativas-penales).

## **CONTENIDOS**

- 1.- Definiciones. Uso de las vías.
- 2.- Señales de circulación.
- 3.- Maniobras. Prioridad de paso.
- 4.- Alumbrado y señalización.

## **ACTIVIDADES**

- 1.- Visitas a los centros que lo soliciten.

Se pueden programar una serie de días (2-3) durante los cuales el profesor de formación vial expondrá a los alumnos los contenidos arriba señalados.

Las exposiciones podrán ser reforzadas con actividades en las que los alumnos aporten sus experiencias. Podrán llevarse a cabo grupos de trabajo formados por 4-5 alumnos, para que de una a otra sesión, participen en la experiencia aportando otros puntos de vista.

## 2.- Evaluación de conocimientos.

Una vez llevadas a cabo las visitas y expuesto el temario, pasará a llevarse a cabo una serie de cuestionarios para evaluar los conocimientos adquiridos por los participantes.

## 3.- Aprendizaje del manejo del ciclomotor:

Aquellos alumnos que mejores notas hayan obtenido en los cuestionarios, pasarán a la fase práctica, durante la cual, en el Parque de Formación Vial, sito en el Recinto Ferial de Palencia, se llevarán a cabo una serie de ejercicios encaminados a que los alumnos comiencen a tomar contacto con el ciclomotor, que vayan desarrollando las destrezas necesarias para el manejo del mismo.

Una vez conseguido un manejo seguro del ciclomotor, se pasará a circular por el circuito, aplicando las normas de tráfico y con un estricto cumplimiento de la señalización. Podrá modificarse la señalización para comprobar su grado de adaptación a las situaciones cambiantes.

**Desde la Asociación Provincial de Autoescuelas, deseamos hacer hincapié en que la realización de prácticas con un vehículo, como es el ciclomotor, es una actividad, para la cual el alumno debe estar en posesión, inicialmente, del respectivo permiso de conducción de la clase AM, circunstancia que no se va a dar.**

**Para evitar por ello, posibles conflictos, tanto con las aseguradoras pertinentes, así como con la Jefatura Provincial de Tráfico, deseamos hacer constar, que el Ayuntamiento deberá solicitar autorización expresa a la Jefatura Provincial de Tráfico, para que se autorice que personas (en este caso los alumnos de los centros escolares), lleven a cabo dichas prácticas sin estar en posesión del citado permiso, y tampoco sin estar matriculadas en ningún centro de formación de conductores.**

## EVALUACIÓN

Para los formadores de la Asociación Provincial de Autoescuelas, se trata ésta de una actividad novedosa, puesto que por lo general, nuestros alumnos han sido, la gran mayoría, personas mayores de edad que deseaban la obtención de diferentes permisos de conducción. Eso tenía entre otras consecuencias que el evaluador final de esa formación era la Jefatura Provincial de Tráfico.

En esta ocasión, seremos los propios formadores los que llevaremos a cabo esta función, por lo tanto tenemos la posibilidad de evaluar, no sólo los conocimientos adquiridos, sino también las actitudes desarrolladas por los alumnos.

La parte de los conocimientos adquiridos se evaluará mediante la realización de una serie de cuestionarios que serán elaborados por la propia Asociación. Sin embargo, para la parte de las conductas desarrolladas por los alumnos, se necesitará la colaboración del propio profesorado del centro, puesto que es éste quien mejor conoce a sus alumnos, así como sus inquietudes. Es el quien mejor puede evaluar el interés que muestran dichos alumnos y será de dicho profesor/a de quien podamos obtener nuevas ideas que desarrollar en años venideros.

Tras la realización de todas las actividades, también se les pasará a los propios alumnos un cuestionario sencillo, en el que además de valorar la propia actividad, se les pedirá que aporten ideas que puedan mejorar nuestra labor en las escuelas.

## **PLAZO DE EJECUCION**

Consideramos que las fechas más indicadas para llevar a cabo la formación serían sobre el segundo trimestre del curso, pasadas las fiestas de Navidad y antes de las vacaciones de Semana Santa. Fechas en las que los alumnos ya han pasado los exámenes y todavía no están centrados en las pruebas de fin de curso.

La parte práctica del proyecto, sería recomendable, sin embargo, por factores climatológicos posponerla un poco. Pasadas las vacaciones de Semana Santa, por razones climatológicas.